

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2025.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
Delegatura de Propiedad Industrial Dirección de Signos Distintivos

Asunto: Poder Especial – Signos Distintivos.

MARÍA JOSÉ MEDINA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.834.733, manifiesto mediante el presente que, confiero Poder Especial al abogado, **JUAN CARLOS SALAZAR CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.409.590, portador de la Tarjeta Profesional No. 231.977, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y con correo electrónico para notificaciones: juan@brandcop.co.

Mi apoderado queda plenamente autorizado para representarme ante las autoridades colombianas administrativas, judiciales o de policía, en todos los trámites relativos a la propiedad industrial, para cuyo efecto lo faculto para elevar solicitudes, declaraciones, reclamos, recursos, presentar desistimientos, formular descripciones, enmiendas, solicitudes y registros, presentar oposiciones y apelaciones, instaurar cancelaciones, renunciar total o parcialmente a los registros, o tomar las medidas que se consideren necesarias con el fin de resguardar mis intereses.



MARÍA JOSÉ MEDINA
CC 1.094.834.733

